



Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE SAN JAIME DE LA FRA. - ENTRE RIOS

RESOLUCIÓN N°247/2022 H.C.D.

San Jaime de la Frontera 13 de diciembre de 2022.

VISTO:

Los asuntos ingresados al Honorable Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N°10.027 "Régimen Municipal" modificada por la Ley N°10.082 y ordenada por Decreto N°4706 M-G-J/2012, Artículo 87 faculta al Departamento Ejecutivo y al Presidente del Honorable Concejo Deliberante a Convocar a Sesión Extraordinaria.

POR LO EXPUESTO LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN JAIME DE LA FRONTERA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a los Miembros del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Jaime de la Frontera a **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DEL AÑO LEGISLATIVO N° 11**, que se realizará el **DÍA LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022, A LA HORA 18:30** en el Salón del H.C.D.

ARTÍCULO 2°: DESARROLLO:

- Izamiento del Pabellón Nacional.
- Palabra del Concejal que quiera hacer uso de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento Interno del H.C.D.

ORDEN DEL DÍA:

DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

Asunto 1°: Proveniente del Bloque Creer Dictamen por mayoría "Tasa por inspección de estructuras portantes e infraestructuras relacionadas año 2023 (Expediente N°476/2022)

- Arriado de la Bandera Nacional del Recinto.

ARTÍCULO 3°: Elevar al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Registrar, publicar, comunicar y oportunamente archivar.-

Presidencia H.C.D. diciembre de 2022

Maria Jose Gaudin
Secretaria Suplente HDC
Municipalidad de San Jaime de la Frontera



Elsa V. Payer
Presidente H.C.D.
Municipalidad de San Jaime de la Frontera